

zó con un furor famélico, como si yo, y no su traición, hubiera influído en su proscrición.¹

Tal vez hubiera podido escapar del golpe que me amagaba, por la protección que tenía yo en el Comandante de las Armas D. José María Tovar, quien había sido compañero de mi difunto padre; mas como Flores era el enemigo más encarnizado, y pretendía consumir mis días, como Fiscal mío, mucho me dañaba; y podía más con las horrendas acusaciones de los coristas Garcés, Dávalos, lego Blas, de San Francisco, y la mujer del conocido por D. Juan Tiendita, que figuraban en la tragedia, y me pintaban con los colores más negros para dar realce a su maldad.²

Por último, debí la ventura de escapar a la agitación y terror pánico que sobrecogió a los ultras de San Luis, el veinticuatro de octubre, con la de-

1 Protesto lo que dije en mi introducción: que ni venganzas parciales, ni rivalización ni egoísmo me hacen referir los hechos, si no es siguiendo el hilo de una relación exacta; pues con tal que hayan abjurado de su error político, y trabajen ahora por la precomunal, por mí quedan olvidados agravios, y les agradezco, en cierto modo, la corona que hoy día ciñe mi frente.

2 Me acusaron, entre otras cosas, de que después de la batalla de la Calera andaba yo por el campo con furia y a sangre fría acuchillando y mutilando los cadáveres realistas que había sembrados por él.

rrota que la división realista de allí acababa de sufrir y lo amenazada que se encontraba la ciudad por nuestras tropas, con cuyo motivo se me sacó de ella con prisiones y en unión de trescientos prisioneros más, a la una de la noche, con doscientos o más hombres de custodia, en dirección de la Villa de Tula, y a treinta leguas por jornada, de que murieron por el camino algunos desgraciados compañeros de infortunio.

En esta última Villa, ya bien combinado entre prisioneros y tropa el levantamiento se frustró por la denuncia del cobarde prisionero Luis Horta, con cuya causa parece redobló D. Cayetano Quintero las marchas con su división, de casi mil hombres de todas armas, que venía del Río Verde, e incorporándose de nuestra custodia nos condujo hasta Aguayo, adonde se entregó de nosotros Arredondo, que con cerca de cuatro mil hombres ocupaba aquel punto.¹ De esta manera se nos condujo por Altamira hasta Pueblo Viejo, adonde el sanguinario marino Piédrola repitió y superó las

1 Ciertamente, presentaba nuestra conducta el contraste más serio. Interin, las mujeres, con los hijos al brazo, consolaban y limpiaban el sudor del esposo, hijo u amigo que iba casi rindiendo el espíritu, Arredondo y satélites, con repique de campanas, salvas de artillería e insultos, nos

crueldades de Arredondo. Aquí se nos embarcó en detall para Veracruz, y yo llegué en el bergantín titulado Barceló.

Como éramos los segundos o terceros prisioneros que llevaban a allí, y en aquel punto se encontraban refugiados todos los enemigos de la causa nacional, se dió un espectáculo público digno del tiempo de los Vespasianos y Nerones, empavezando los buques, recibiéndonos un inmenso gentío al desembarcadero, e insultándonos cada cual a medida de su paladar, hasta la cárcel pública, de adonde al siguiente día se enviaron los más al presidio, y a mí y a otro al calabozo de Santiago en el Castillo de Ulúa, donde había sumidas muchas víctimas de jerarquía y virtud. En este sitio nos vimos varias veces con la segur al cuello, principalmente el doce de diciembre de mil ochocientos once y diecinueve de marzo de mil ochocientos doce, en que se descubrieron algunas conspiraciones a favor de la libertad.

Permanecimos así hasta primero de mayo en recibía, ordenándonos poner en fila para ser quintados y reduplicar las prisiones: lo primero calmó; mas en cambio ahorcó algún compañero; nos sacaba a presenciar la ejecución, e hizo dar azotes en medio de la plaza, hasta el excedente de ciento, a D. Francisco Martínez.

que, por la aproximación a aquella plaza del General Morelos, se nos embarcó para la Habana en distintos buques, tocándome a mí la goleta de guerra titulada Voladora.¹

A la llegada a la Habana se nos destinó a un calabozo fétido del Castillo de la Cabaña, adonde gemían otros compañeros de suerte, en el que permanecí por el espacio de siete meses y días, hasta que se recibió la sentencia dada por la Junta militar de San Luis del Potosí, de diez años de encastración y servicio en el Hospital de Betlemitas.

D. Silvestre Suárez Medrano, vecino de San Luis, que con su hermano D. Antonio había también venido sentenciado a seis años de servicio en el presidio, pudo tener protección y escapar con amplios poderes nuestros para Cádiz, en el navío San Pedro Alcántara, que conducía a Venegas; y con los auxilios de algunos Diputados compa-

¹ Su infame Comandante que era el Alférez de fragata D. José Carracedo, no contento con insultarnos, mandar a la tripulación hacerlo, y atropellar las canas respetables del sabio y virtuoso Comendador, Padre José Lima, nos trajo por la mar cuarenta y ocho horas, de un temporal desecho, mancornados con un grillete y gruesa cadena de cuatro o cinco varas de largo, a la intemperie, y traspasados de miseria.

triotas, principalmente de D. Miguel Gordo, que lo era por Zacatecas, y a quien tenía escrito yo con anticipación, obtuvimos orden de la Regencia, fecha ocho de septiembre de mil ochocientos trece, por la que se prevenía al General de Cuba, Apodaca, nuestra restitución a México, para ser oídos en justicia, *conforme a la Constitución y las leyes*. Suárez, que no pudo volver hasta febrero de mil ochocientos catorce, y Apodaca, que maliciosamente entorpecía el cumplimiento, ocasionó mi retención en la Habana por una especie de emotisis pulmonar que impedía por entonces mi embarque, y no sé si decir que me valió la vida esta enfermedad, porque haber ido al tiempo en que se presagiaba ya la ruina de la Constitución, y bajo la égida del cruel Calleja, sin duda alguna hubiera sido fusilado u ahorcado, pues acababa yo de escribir contra su gobierno militar y político, subsanando al propio tiempo la causa mexicana, con motivo de la defensa que hice de los impresos del síndico procurador de Mérida de Yucatán, D. Matías Quintana, titulados: *Clamores de la fidelidad americana, o fragmentos para la historia futura*, que fueron atacados por algunos escritores vendidos al poder de los tiranos.

No por ello escapé de la venganza de Calleja, pues como la causa de los tiranos es una, y Apodaca no sé si era tan mal monstruo como Calleja, luego que el ahijado de Villavicencio vió la suya con la destrucción de la Constitución y pudo haberme a las manos, mandó encerrarme de nuevo en Betlemitas, y después de dos años, por su disposición y de acuerdo con Calleja, a quien fué a relevar, se me trasladó a un calabozo del Castillo del Morro, para remitírseme al presidio de Ceuta, en Africa.

Esta nueva tormenta se me preparó tan desecha, que bajo la capa de enviárseme a Ceuta, se me remitía con una causa voluminosa para España a disposición del que titulaban Supremo Tribunal de Guerra e Indias, para dar fin con mis tristes días; y, ciertamente, se hubieran consumado sus designios, si manos benéficas, protectoras de la libertad, no hubieran intermisiblemente impedido a costa de grandes sacrificios pecuniarios y políticos, las intenciones perversas de estos caribes.¹

¹ Una vez, se me devolvió de a bordo de la fragata *Daóiz y Velarde*, que me recibía a su bordo para conducirme a España, puntualmente, en ella iba mi contrario Calleja.

No se extrañe guarde silencio con respecto a los bene-

Trazáronse, pues, nuevos vencimientos en mi abono. Dirigíme con una exposición al Gobierno de Zacatecas, exigiendo unos documentos judiciales que inclinasen indicios en mi favor, a lo menos; citando estudiadamente aquellos sujetos que, sin comprometerse, estuviesen por mi parte. Mi madre y amigos no omitieron sacrificios y el Patriota D. Pedro Santa Ana trabajó de tal suerte, que, sin comprometer su oficio, cumplió con los deberes de amistad y patriotismo, remitiéndome unos documentos que, aun cuando no me salvaban en el todo, las presuntas estaban por mí y paralizaban, por entonces, al menos, el castigo superlativo, como sucedió, y fué a lo que se tiraba; aunque después volvieron al mismo círculo vicioso trazado, pues era natural que los que desde el principio faltaron al derecho de gentes y al humano, aumentasen por grados su malicia.¹ En este estado de competencia permanecí hasta febrero de mil ochocientos diecinueve, en que se lanzó mi suerte a la alternativa de los tiempos y de los ma-

factores de la causa nacional y mía, porque estando la Habana bajo el cetro del inmoral Fernando, podría bien comprometer su existencia y propiedades.

¹ Estos son los documentos de que hago mérito en la nota 2, pág. 16.

res, remitiéndoseme para Cádiz bajo de partida de registro, con otros compañeros de suerte, en la fragata de guerra nombrada Sabina.

Aunque el recibimiento que se nos hizo presagiaba funestas consecuencias, cauterizaba la herida la próxima esperanza del levantamiento de Quiroga y Riego, que con las tropas destinadas a ultramar, lo prevenían; pero la venganza y perfidia del Conde del Abisbal, según es público, lo obstruyó por entonces. En el entretanto, los cortesanos me preparaban el golpe fatal a excitación del Fiscal del Supremo Tribunal de Guerra e Indias, que por los desvelos de mis agentes se me conmutó en diez años más de confinación y encierro al Desierto de Escornalbou, en Cataluña. En esta nueva inquisición sólo me alentaban los consuelos del señor Oidor, D. Jacobo de Villaurrutia y del R. P. Fr. Antonio Bonilla, quien me escribía desde Barcelona.

Al fin el Hado quiso desencadenar este tejido de sucesos, con la proclamación del sistema constitucional en marzo de mil ochocientos veinte. Desde luego me presenté en Barcelona; y mis largos padecimientos por ser libre, y la firmeza en sostener la causa de la humanidad, me granjearon

tal concepto, que desde luego merecí ser proclamado presidente de la Sociedad Patriótica, encargado de la redacción pública de varios papeles, y ocupado en cosas que estaban identificadas con el sistema de liberalidad adoptado por las luces del siglo. Bien quisiera en estos momentos restituirme a mi país natal, pero, por una parte, la orden terminante del Rey para la detención de los americanos hasta que decidiesen las Cortes, y, por otra, la imposibilidad numeraria y física, por haber salido de las prisiones destruído, me lo estorbaron por entonces. En el entretanto, continuaba yo difundiendo mis cortas luces y sosteniendo con vigor y energía los derechos del hombre y de mi patria, como testifica entre otras cosas esto último, el manifiesto que dí a la nación española en Barcelona, y que con general aplauso de los americanos fué recibido y reimpresso no sólo en Madrid y otras provincias, sino en México mismo en la Imprenta de Arizpe, que no poco reanimó la causa pública o de la Nación.¹ —

¹ Este impreso, como insurgente, movió desde entonces un terremoto sordo contra de mí, que todos mis actos eran juzgados de republicanismo y a cada paso me veía envuelto en desazones políticas, como más adelante se verá en el cuerpo de éste. La polvareda creció más con un

No hay cosa que más arredre al estoicismo y al egoísmo que la verdad desnuda y el hombre incorruptible. A uno y otro procuran ambos partidos minar a la sordina hasta su total destrucción. Es una verdad tan demostrable como que España misma ha sido víctima de estas agresiones, y ciertamente no he sido yo de los más retrasados en sufrirlas, pues en el sólo período de tres años, han sido tres las épocas célebres que me condujeran al exterminio, si las tinieblas fuesen capaces de ofuscar la luz. La primera fué, siendo presidente de la Sociedad Patriótica, en mil ochocientos veinte, como *trastornador de las leyes fundamentales de la Monarquía*; al mismo tiempo, y con iguales caracteres la sufrían todas las sociedades del Reino. La segunda, en mil ochocientos veintiuno, como *pretendiente al republicanismo*,¹ al propio

impreso del Ciudadano Verdad, publicado en México, quien erigiéndose en panegirista de la tiranía, vaciaba en él no sólidas objeciones de que carecía, si personalidades y negras invectivas, con que en vez de herirme me coronaba de laureles.

¹ Para probar esta acusación se unió a autos, como prueba instrumental, el impreso del Ciudadano Verdad, de que se hizo mérito en la nota anterior. Que era y soy republicano, y tengo jurado no transigir jamás con los despotas, Verdad, y ellos, no decían sino la pura verdad; pero esta aserción de ninguna manera probaba que yo preten-

tiempo, y por iguales causas la sufrían Riego, Mina, y otros Patriotas exaltados. La tercera, en mil ochocientos veintitrés, que fué la precursora de la tiranía, como alborotador del pueblo; a consecuencia, y con poca diferencia, la sufrieron Costa y otros celadores de la Libertad.¹ Seguramente pude evadir, cuando no las dos primeras, la tercera, porque siendo independiente mi patria pudiera haber marchado a mis hogares; pero cómo he dicho bien en mi apartado 2, pág. 29, que soy republicano, y tengo jurado no transigir jamás con los déspotas, quise primero pasar por el crisol, viviendo entre hombres que respiraban bajo la égida de

diese republicanizar Barcelona y España, porque si un radio sólo de luz la ha deslumbrado y hecho quedar ciega ¿qué sucedería con una antorcha tan radiante cual es la de un gobierno democrático?

1 La primera la provocó un aviso mío a sesión extraordinaria. No convenía a los déspotas ni a los malos una atalaya de sus manejos tortuosos.—La segunda fué efecto de venganza de Villacampa por el destronamiento que ocasioné a su compinche, el mal obispo Schar,—y la tercera la motivó una exposición que a instancias y deseo del pueblo de Barcelona hice, para el derribo de la cortina de la ciudadela que domina la ciudad. El pueblo reunido en el salón de la Sociedad Patriótica, al leerse desde la tribuna dicha exposición, suscrita por diversos ciudadanos, la recibió con entusiasmo y pidió esta prueba de seguridad a favor de las libertades patrias.

un Congreso nacional, que sujetarme a un Rey, a un perjuro, a un tirano de su patria como Iturbide, quien deprimiéndola con la fuerza y el dolo, atacó su soberanía nacional, la disolvió, y marchó con sus inmundas huellas la sangre preciosa de los primeros mártires de la Nación.¹—Por fin, el estado de México recobró su soberanía nacional, y aunque inmediatamente exigí las dietas que con arreglo al Decreto de las Cortes de España, de diez de octubre de mil ochocientos veinte, me correspondían para mi transporte, como americano extraído de mi suelo patrio por opiniones políticas, como para americano también, se eludía el beneficio de aquél.²

En este estado pasé, con la ocurrencia de mi tercera época, a Málaga, desde adonde, pasando a Cádiz, para reclamar la observancia del Decreto antes citado, fuimos abordados por unos de los buques franceses que bloqueaban a Cádiz, barrenado el buque, y nosotros echados en tierra junto

1 Así lo manifestaba en la exposición que dirigí al Congreso mexicano.

2 Desde que se expidió este Decreto exiji su cumplimiento, y ya era un expediente formal el que con este motivo había, entreteniéndoseme con subterfugios, que siempre desairaron y despreciaron a otros americanos.

a Algeciras, y conminados si volvíamos a ser cogidos yendo a los puntos sitiados. De aquí volví a Málaga y de ésta a Cartagena de Levante, desde donde me dirigí al Congreso mexicano, al Excelentísimo señor General D. Guadalupe Victoria y al de la plaza de Veracruz, para que, dando conocimiento al Gobierno de mis circunstancias, se me auxiliase para mi regreso por la vía del Cónsul de los Estados Unidos, residente en Gibraltar,¹ que ignoro si se han recibido.

Los reveses de la guerra nacional en España fueron tan vivos, que apenas me dieron tiempo para marchar a Iviza, y de aquí escapar para Marsella de Francia, de adonde se me compelió a salir para *Lanzon*, o fuera del Reino, en el término improrrogable de tres días;² cuyo último partido adoptado, se me hizo atravesar toda Francia hasta Calé (*Calais*) en el limitado tiempo de

¹ Su data era de tantos de octubre del año anterior y fué remitida por el bergantín español *Currutaco*, que hacía viaje a Veracruz. No quiso éste llevarme, como a los demás, sin dar cien duros de adelanto.

² El Cónsul de los Estados Unidos reclamó altamente al Prefecto como por un súbdito de una república amiga; mas éste contestó no tener reconocida a aquélla sino como a colonia española, por lo que debía salir del modo prescripto.

veinte días, para pasar a Londres. A este último arribé el trece de febrero, adonde, después de una cruel enfermedad de mes y días, efecto de los sin sabores y molestias del camino y escaseces, me presenté a D. Francisco de Paula Migoni, como agente de mi Gobierno de México; pero contestándome éste, ni tener fondos, ni orden de aquél para auxiliarme, me ví en la imprescindible necesidad de buscarlo en el señor Embajador de los Estados Unidos, y en el Sr. Hurtado, enviado de Colombia, quienes se me excusaron, con la notabilidad, en el último, de despreciar altamente mi suplica aun en las escaseces domésticas que le manifesté.¹

En este estado permanezco a la fecha, pues aunque el Sr. Migoni últimamente parece se inclinaba a proporcionarme el pasaje, como haya marchado a Francia, según en su posada me avisan, es impracticable mi partida, si oportunamente no soy protegido por aquella patria para quien he sa-

¹ No hablo por suscitar celos, pues prefiero la procomunal a la privada, y sólo lo hago en justificación de mi suerte y carácter.